

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas al **avance de la expansión de las especies exóticas invasoras**, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Según una investigación, liderada por el Centro Senckenberg de Alemania, y publicado en la revista científica PNAS, la cantidad de especies exóticas invasoras sigue avanzando y continuará creciendo especialmente en regiones del mundo con economías grandes y en crecimiento. La cantidad de nuevas especies exóticas invasoras ha continuado aumentando en los últimos años, lo que plantea un desafío significativo para la bioseguridad en todo el mundo, según detallan los expertos.

El citado estudio también señala que la disminución de la proporción de especies exóticas en fuentes establecidas, como las colonias europeas históricas, se ha visto compensada por las especies exóticas en otros lugares y es probable que podamos esperar muchas nuevas invasiones que comiencen a aparecer en regiones con economías grandes y en crecimiento.

Anteriormente, el crecimiento en el número de especies exóticas se ha atribuido en gran medida al aumento de los volúmenes de importación, la movilidad humana y la degradación de la Tierra. Sin embargo, los modelos estadísticos en este estudio sugieren que la alta proporción de especies exóticas emergentes no puede ser explicada únicamente por estos factores y es probable que se deba a la incorporación de nuevas regiones como fuente de posibles especies exóticas. Así, los científicos estimaron que aún existen “muchas especies exóticas potenciales”.

El estudio analizó una base de datos global de 45.984 registros que detalla las primeras invasiones de 16.019 especies exóticas establecidas desde 1500 hasta 2005 para investigar la dinámica de cómo las especies exóticas se diseminan por todo el mundo.

Por todo ello, se pregunta,

- ¿Dispone el Gobierno de los datos desagregados para España de la citada investigación publicada en la revista PNAS, acerca del avance de la expansión de las especies exóticas invasoras? Si es así, ¿puede hacerlos públicos de manera oficial?
- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para frenar el avance de especies exóticas invasoras en España? ¿Puede detallarlas?

- ¿Dispone el Gobierno de informes sobre el impacto del cambio climático en el avance de la expansión de las especies exóticas invasoras en nuestro país, con el objeto de realizar previsiones y planes para frenar ese avance? ¿Puede hacerlos públicos?

Madrid, Congreso de los Diputados a 8 de febrero de 2018



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado

C.DIP 73526 08/02/2018 10:02